



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-5263/18-19

Honorable Cámara:

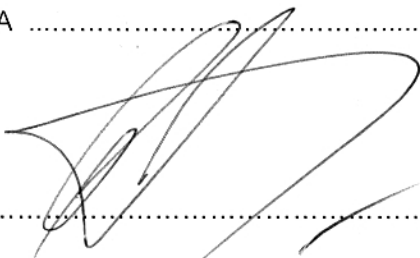
Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-5263/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado Funes Miguel Ángel, DECLARANDO BIEN DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL Y DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MORENO, DONDE FUNCIONÓ LA QUINTA "LA PASTORIL" CON DESTINO A LA ASOCIACIÓN CIVIL MORENO POR LA MEMORIA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente Proyecto y aconseja su aprobación, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente y los fundamentos de su autor.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE 

Vicepresidenta: Diputada Patricia CUBRIA 

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA 

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-5263/18-19

Diputada María Laura RAMIREZ

Diputado Julio PEREYRA

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 1, 11 de junio de 2019.-

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de **seis (6)** diputadas/os.

JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires